



TÉRMINOS & CONDICIONES: "CÁNTALA CON DIDI"

Fecha de emisión: 5 de agosto de 2025.

Última actualización: 25 de agosto de 2025.

DiDi Mobility México S.A. de C.V. y Luibimex, S.A de C.V ("DiDi" o el "Organizador") con domicilio en Varsovia 36, Juárez, Ciudad de México, México, C.P. 06600, Ciudad de México, México son responsables de y presentan los Términos y Condiciones del Programa de Recompensas "Cántala con DiDi" y actúan como los responsables de la organización del mismo.

1. Objetivo.

"Cántala con DiDi" consiste en un Programa de Recompensas exclusivo para Usuarios (según se define más adelante) en las ciudades de la República Mexicana donde las aplicaciones DiDi Pasajero, DiDi Food y DiDi Finanzas se encuentran disponibles (el "Territorio"), y que cumplan con todos los términos y condiciones establecidos en el presente documento (denominado como el "Programa de Recompensas" o "Programa"),

2. Periodo de Vigencia.

El Programa estará vigente de las 00:01 horas del 11 de agosto de 2025 y hasta las 23:59 horas del 7 de septiembre de 2025 (hora centro de México). Los ganadores serán anunciados el 9 de septiembre de 2025.

3. Definiciones.

- Redes Sociales Participantes: Instagram y/o TikTok.
- Usuarios: significa aquella persona física que cuenta con la aprobación de registro en la aplicación DiDi Pasajero, DiDi Food y DiDi Finanzas antes o durante la vigencia del Programa, en virtud de haber completado todo el proceso de registro.

4. Requisitos de elegibilidad para el Programa de Recompensas:

- i. Ser un Usuario de las aplicaciones de DiDi Pasajero, DiDi Food y/o DiDi Finanzas antes o durante el Periodo de Vigencia;
- ii. Ser una persona física, mayor de edad, en pleno uso de sus facultades, y con plena capacidad jurídica y legalmente residente en el Territorio.
- iii. Contar con cuenta activa en las Redes Sociales Participantes y tener perfil público durante el Periodo de Vigencia.
- iv. Contar con pasaporte al momento de participar con una vigencia mínima de hasta el 30 de noviembre de 2025.
- v. Contar con disponibilidad para viajar del 26 al 28 de septiembre de 2025.

5. Mecánica de obtención de la Recompensa del Programa:

- i. Retaremos a los verdaderos fans de Manuel Turizo a participar cantando una de sus canciones a todo pulmón: Ya sea en un viaje con DiDi Express, Moto, Taxi o Confort, recibiendo su pedido por DiDi Food o DiDi Shop o comprando con DiDi Card, el momento lo eligen ellos.
- ii. Los participantes deberán subir a alguna de las Redes Sociales Participantes un video cantando la canción de Manuel Turizo de su elección al mismo en tiempo al que utilizan alguno de los servicios de DiDi, usando el hashtag **#DiDiLlévameConMTZ** y etiquetar a **@DiDiMexico**.
- iii. Los participantes podrán subir únicamente 1 video a cada una de las Redes Sociales participantes a lo largo del Periodo de Vigencia.
- iv. Se considerará como Usuario participante a aquel Usuario que suba el video en su perfil de las Redes Sociales participantes. Es decir, en el caso de que una o mas personas aparezcan en el video, se tomara como Usuario participante al Usuario titular de la cuenta de TikTok o Instagram que subió el video, sin incluir al resto de las personas que aparezcan.



- v. Los ganadores serán anunciados el 9 de septiembre de 2025 en las redes sociales de DiDi México.
- vi. DiDi elegirá a un total de 3 (ganadores) ganadores de entre los participantes en el Territorio, quienes podrán llevar a un acompañante cada uno.
- vii. La selección de los ganadores de la Recompensa estará a cargo de un comité interno de DiDi.
- viii. DiDi seleccionará a los ganadores, basándose en los videos más divertidos, creativos y auténticos. Los criterios de evaluación serán los siguientes:
 - a. Creatividad: Se considera que la idea del video sea original, inesperada o divertida.
 - b. Autenticidad: Se considera que la situación presentada sea genuina y refleje entusiasmo real.
 - c. Actitud: Se considera que la persona que canta con energía, entrega y sin pena.
 - d. Relación con los servicios de DiDi: Se considera si se grabó de manera efectiva mientras usaba alguno de los servicios de DiDi: Express, Moto, Taxi, Confort, Food, Shop o Card
 - e. Claridad del contenido: Se considera si el video es entendible, visible y escuchable.
- ix. No se evaluará la calidad vocal, ni variables de producción o edición profesional. Lo más importante es la onda, la creatividad y el espíritu del reto.
- x. DiDi se reserva el derecho de descartar participaciones que considere ofensivas, peligrosas, irrelevantes o que incumplan con estos términos.
- xi. El Usuario ganador y su acompañante serán los únicos responsables de contar con toda la documentación necesaria para poder realizar el viaje.

6. Recompensa del Programa:

- i. La Recompensa del Programa consiste en un viaje todo pagado a Bogotá, Colombia para asistir al concierto de Manuel Turizo y conocerlo en un exclusivo Meet & Greet el 27 de septiembre de 2025.
- ii. El viaje todo pagado incluye:
 - a. Boleto de avión redondo en clase turista para el Usuario ganador y su acompañante, desde su ciudad de origen en México hacia la ciudad del evento: Bogotá. El vuelo no incluye maleta documentada.
 - b. Transporte terrestre redondo en destino (aeropuerto–hotel–evento).
 - c. Alojamiento en una habitación de hotel a elección de DiDi, compartida por el Usuario ganador y su acompañante por 2 noches y 3 días.
 - d. \$40.00 dólares americanos por persona, por día para cubrir alimentos básicos (desayuno, comida y cena estándar) la propina corre por cuenta de lo Usuarios.
 - e. Acceso al concierto y al Meet & Greet con Manuel Turizo para el Usuario ganador y su acompañante.
- iii. La Recompensa del Programa es única y exclusivamente para aquella persona que haya sido seleccionada como ganador y su acompañante.
- iv. En el caso de ser seleccionado como ganador, pero no cumplir con todos los requisitos delineados en este Programa, la Recompensa pasará a la siguiente persona seleccionada, y así sucesivamente.
- v. No se incluyen como parte de la Recompensa: gastos personales, souvenirs, propinas, consumo de alcohol, upgrades de vuelos u hospedaje, ni ningún otro gasto adicional no especificado en los presentes Términos y Condiciones.
- vi. El Usuario ganador y su acompañante deben volar desde y hacia la misma ciudad de origen en el Territorio.

7. Autorización de uso de imagen, voz y generación de Contenido.

Los Usuarios ganadores aceptan que su experiencia durante el viaje podrá ser grabada y documentada por DiDi para fines promocionales. Por lo que por el simple hecho de participar en este Programa, ceden de forma gratuita, irrevocable y por tiempo indefinido a nombre de DiDi, así como sus afiliadas, subsidiarias, y otras entidades relacionadas, los derechos de uso, reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y explotación de cualquier forma, medio o formato conocido o por conocerse, de:



- i. Su imagen y voz, captados a través de fotografías, grabaciones de audio, video, o cualquier otro medio durante su participación en el Programa, así como en actividades relacionadas con la entrega o promoción de la Recompensa.
- ii. Cualquier contenido generado por el Usuario como parte del Programa, incluyendo pero no limitado a frases, comentarios, respuestas, fotografías, videos, audios o cualquier obra intelectual creada para efectos del Programa.

Dicha cesión se realiza sin limitación geográfica y sin derecho a compensación adicional alguna, reconociendo el Usuario que no tiene derecho a reclamar remuneración, regalías, indemnización, o participación económica alguna por el uso de los elementos antes señalados.

El Usuario autoriza expresamente a DiDi a realizar las modificaciones, ediciones o adaptaciones que considere necesarias al contenido cedido, siempre respetando la dignidad del Usuario.

8. Liberación de Responsabilidades.

Los Usuarios ganadores reconocen y aceptan que DiDi no asume ni asumirá responsabilidad alguna por cualquier incidente, accidente, pérdida, daño, gasto, retraso, enfermedad, lesión, inconformidad, cancelación, modificación o cualquier otro hecho que pudiera ocurrir antes, durante o después de la Recompensa incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa retrasos o cancelación de los vuelos y/o el concierto. Por lo tanto, el Usuario libera de toda responsabilidad, presente y futura, a DiDi, así como a sus empleados, agentes y representantes, por cualquier lesión, daño, enfermedad, pérdida o muerte que pudiera sufrir durante o como resultado de mi participación en el Programa y/o la Recompensa, incluyendo, pero no limitado a, negligencia, actos u omisiones de la parte liberada.

Asimismo, el Usuario renuncia expresamente a ejercer cualquier tipo de acción legal o reclamación en contra de DiDi, sus empleados, representantes, subsidiarias, afiliadas, directivos o aliados, derivado de situaciones ocurridas durante el desarrollo de la Recompensa incluyendo, pero no limitado a:

- Accidentes o daños personales.
- Pérdida o robo de pertenencias.
- Retrasos o cancelaciones de vuelos o transportes.
- Cambios climáticos o condiciones adversas.
- Servicios deficientes o distintos a los esperados por parte de prestadores de servicios turísticos (hoteles, aerolíneas, agencias de viajes, etc.).

El Usuario ganador reconoce que deberá contar con toda la documentación necesaria para realizar el viaje (pasaporte, visas, identificaciones, permisos, etc.) y será el único responsable de cumplir con los requisitos migratorios, sanitarios y de seguridad exigidos por las autoridades correspondientes, sin que exista obligación alguna por parte de DiDi de realizar trámites o asumir costos derivados del incumplimiento de dichos requisitos. Bajo ninguna circunstancia DiDi será responsable por le perdida de los vuelos responsabilidad del Usuario ganador.

9. Datos Personales.

DiDi tratará los datos personales de los Usuarios ganadores derivados del presente Programa de Recompensas de conformidad con el Aviso de Privacidad de DiDi Passanger disponible en <https://privacycenter.didiglobal.com/MX/privacy-notice/3082aa8cef656b9d78eb1812255b7f39?id=13>, el Aviso de Privacidad de Privacidad para Usuarios de DiDi Food, disponible en <https://privacycenter.didiglobal.com/MX/privacy-notice/67420374d601b096e6b6f9da3e745301/Mexico>, el Aviso de Privacidad de DiDi Finanzas disponible en <https://privacycenter.didiglobal.com/MX/privacy-notice/9f268073ac1fa831f0d00b7c0e013971/Mexico>.

10. DiDi se reserva el derecho de cancelar la entrega de la Recompensa en caso de cualquier tipo de sospecha de fraude, abuso de derecho o mala fe por parte de los Usuarios participantes.



- 11.** El Programa no está patrocinado, avalado ni administrado por Instagram®, Facebook® ni TikTok®, ni asociado en modo alguno a dichas redes sociales; por tanto dichas redes sociales no tendrán responsabilidad alguna en relación con el mismo.
- 12.** El Programa no se encuentra patrocinado, avalada ni administrada por Manuel Turizo ni su equipo, por tanto dichas personas no tendrán responsabilidad alguna en relación con el mismo.
- 13.** DiDi se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones Generales, así como modificar, suspender o prorrogar el Programa de Recompensas y sus distintas especificaciones particulares mediante previa notificación a través de los mismos medios de comunicación que usó para dar a conocer este Programa de Recompensas.
- 14.** De manera supletoria a estos Términos y Condiciones Generales del Programa le serán aplicables también los Términos y Condiciones de Uso de DiDi Passanger, los Términos y Condiciones de Uso de DiDi Food para Usuarios, y los Términos y Condiciones de Uso de DiDi Finanzas, que estén vigentes durante la relación entre la empresa y el Repartidor.
- 15.** La renuncia o cancelación por transcurso de la vigencia a la recompensa, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al Usuario ganador a ningún tipo de compensación. La Recompensa bajo ninguna circunstancia será canjeable por dinero en efectivo, o bienes de otra índole.
- 16.** DiDi asume absoluta responsabilidad únicamente en las actividades que le corresponde de conformidad a las mecánicas anteriormente descritas, siempre y cuando se encuentre especificada en este documento. DiDi no será responsable bajo ninguna circunstancia por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar este Programa de Recompensas a algún Usuario ni los que eventualmente se generarán a cualquier Usuario por su participación en el Programa.
- 17.** Los asuntos no especificados por los presentes Términos y Condiciones Generales serán resueltos por DiDi de manera definitiva e inapelable.
- 18.** Toda cuestión que en virtud de estos Términos y Condiciones Generales se genere entre cualquier Usuario y DiDi, se regirá por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y serán competentes para dirimir cualquier controversia o contienda legal los Tribunales de la Ciudad de México, renunciando las partes expresamente a cualquier fuero distinto que por razones de sus domicilios presentes o futuros pudieren corresponderles.
- 19.** Para cualquier duda o aclaración acerca de este programa favor de comunicarse al 800 953 3300 de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas (horario del centro de México), o contáctanos a través de los mensajes directos en nuestras redes sociales en @DiDiMexico.